



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAIS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS. Por un mes. 21 rs. Por tres meses. 60. Por seis meses. 120. Por un año. 220. ULTRAMAR. Por un mes. 30. Por tres meses. 90. Por seis meses. 144. Por un año. 244.

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Hmo. Sr.: He dado cuenta á la REINA (Q. D. G.) del expediente instruido por esa Direccion, en cumplimiento de la ley de 29 de Abril de 1835, para llevar á efecto la revision de la carga de justicia de 4.900 reales ánuos que, como comparticipes de la que figura en el presupuesto de gastos al núm. 66, art. 3.º, capítulo 31 de la seccion 4.º, perciben los herederos de Doña María Antonia de Arriaga.

En su consecuencia: Vista la escritura otorgada en Bilbao á 7 de Enero de 1824, de la que resulta que el Síndico del Consulado de aquella villa, autorizado por esta corporacion, tomó á préstamo de Doña María Antonia de Arriaga, al interés de 4 y medio por 100 al año, que en 1828 se redujo al 3 y medio, 440.000 rs., hipotecando á la seguridad de capital y réditos las averías ordinarias y extraordinarias.

Vista la certificación expedida en 16 de Abril de 1857 por el Vocal Secretario de la Junta de Comercio de dicha villa, en que manifiesta, con referencia á los libros y papeles del extinguido Consulado, que no ha sido redimido ni indemnizado el préstamo de que se trata; que tampoco lo ha sido por la Direccion de la Deuda pública, á quien se ha oído en el particular.

Vista la ley de 29 de Abril de 1855 mandando proceder al reconocimiento y clasificacion de las cargas de justicia, y el art. 9.º de la de presupuestos de 1859 estableciendo la forma en que ha de verificarse:

Considerando que el contrato consignado en la escritura de 7 de Enero de 1824 se otorgó con las solemnidades correspondientes por personas competentes, y no contiene ningun vicio que lo invalide: que está subsistente la obligacion contraída en el mismo por no haberse devuelto el capital tomado á préstamo; y que el Estado sucedió en esa obligacion al suprimir los arbitrios que constituian la hipoteca, habiéndose hecho cargo de las obras á que se aplicó el capital expresado;

S. M., conformándose con los dictámenes emitidos sobre el particular por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, esa Direccion y Asesoría general de este Ministerio, se ha servido confirmar el acuerdo de la Junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, por el que se declara subsistente la de que se trata.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1861.

SAAVEDRA.

Sr. Director general del Tesoro público.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

Octubre 22. Disponiendo que el Alférez de navío Don Eugenio Larrinaga y Uribe, Ayudante de la Comandancia principal de Puerto-Rico, regrese á la Península á continuar sus servicios, según ha solicitado, por haber cumplido con exceso el plazo de permanencia en Ultramar que designa el Real decreto de 4 de Enero de 1849.

Id. id. Confrmando en los mandos de las cañoneras de hélice Mindoro, Luzon, Trires y Samar á los Tenientes de navío D. Benigno Acebal y Cifuentes, D. José Ostero y Godos, D. Mariano Balbani y Tribes y D. Braulio Montojo; y confirmando los mandos de los buques de igual clase Miranda, Paragua, Cebú y Calamianes á los Oficiales de marina graduacion D. Manuel de Bustillo y Perez, D. Santiago Palero y Micou, D. José Roca y Parra y D. Manuel Sierra y Castro.

Id. id. Idem en los mandos de las cañoneras de hélice con máquina de fuerza de 20 caballos Juli, Bulvar, Pampana, Balanguingui y Matan á los Alféreces de navío D. José Rodríguez Machado y Muñoz, D. Fernando Benjumea y Gilbaja, D. Francisco Patero y Chacon, D. Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celis y D. Francisco Carrasco y Guisasaola; y confirmando los mandos de los buques de igual clase Maribela, Arayat, Bojador, Albay y Feal á los Oficiales de la misma graduacion D. Luis Borja y Salamanca, D. Basilio Lineros y Patero, D. Patricio Montojo y Pasaron, D. Alvaro de Silva, Marqués del Viso, y D. Pascual Cervera y Topete.

Id. id. Nombando para eventualidades del servicio en el apostadero de la Habana al Capitan de fragata D. Lázaro Araquistáin y Echavarría.

Id. id. Concediendo á D. Juan Villalon autorización para concurrir á los exámenes para plazas extraordinarias de aspirantes que tendrán lugar en el Colegio Naval en Noviembre próximo.

Id. id. Mandando que el segundo Médico D. Luis Lopez y Fernandez embarque de dotacion en el vapor General Alava, en relevo del primero D. Vicente Rivas y Morenati, que disfrutará los dos meses de licencia que tiene concedidos.

Id. id. Desestimando instancia de Fernando Fernandez Villamil, de la matrícula de Figueras, en la provincia de Ribaduro, solicitando la gracia especial de poder patronar.

Id. 23. Concediendo permiso para presentarse á examen de ingreso en la Academia de Estado Mayor de artillería de la Armada á D. Enrique Paura y Añola.

Id. id. Desestimando instancia de D. José María Weber, primer Condestable retirado y Consejero de la Capitanía general del departamento de Cartagena, en solicitud del abono del aceite correspondiente á una luz, ó de alguna cantidad diaria en su equivalencia.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, á 22 de Octubre de 1861, en los autos que en el Juzgado de primera instancia de Madrid y en la Sala segunda de la Audiencia de Barcelona han seguido D. Bernardo Soler y su esposa Doña Fran-

cisca Pasant con la comunidad de Presbíteros de Matarró sobre nulidad de una ejecutoria; autos pendientes ante Nos en virtud de la apelacion que interpusieron el Don Bernardo y su esposa de la providencia dictada en 19 de Febrero último por el referido Sala, denegando la admision del recurso de casacion entablado por los mismos.

Resultando que en juicio ejecutivo seguido por Don Luis Codina y D. Pedro Coloreu contra D. Bernardo Soler y su mujer fueron embargados diferentes bienes, y entre ellos una heredad llamada Casa-Pamés, sita en el vecindario de Mata, y una casa en la calle de San Ramon; que después se pronunció en dichos autos sentencia de remate, y para su ejecucion se incoó la via de apremio.

Resultando que la comunidad de Presbíteros de Matarró entabló demanda de terceria por la cantidad de 660 libras y 4 sueldos que debian los ejecutados por pensiones atrasadas de dos censos, el uno de 514 libras, 16 sueldos y 8 dineros de capital impuesto sobre la heredad llamada Casa-Pamés, y el otro de 900 libras sobre la casa de la calle de San Ramon.

Resultando que, conferido traslado de esta demanda, los ejecutantes Codina y Coloreu reconocieron el presente derecho del tercer opositor, y Soler y su esposa no tomaron los autos, por lo cual, acusada la rebeldia, se declaró por su parte contestada la demanda.

Resultando que, seguido el juicio, se dictó sentencia en 25 de Junio de 1860 declarando haber lugar á la terceria, y mandando que con preferencia á los ejecutantes se pagasen á dicha comunidad las 660 libras y 4 sueldos de las pensiones vencidas de los dos censos y las que venian en los sucesivos.

Resultando que, consentida esta sentencia, se procedió á ejecutarla anunciándose la subasta de la casa número 62, calle de San Ramon, á fin de hacer el pago con su producto; y que el Procurador Clavell, á nombre de Soler y su consorte, presentó escrito exponiendo que el censo de 514 libras, 16 sueldos y 8 dineros impuesto sobre la heredad llamada Casa-Pamés estaba redimido con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de 1855, según la escritura que presentaba, y sus pensiones las unas condonadas, y las otras satisfechas al Estado, que por lo mismo la sentencia de 25 de Junio, dictada en los autos de terceria, era notoriamente contra ley, y por lo tanto nula en cuanto se referia al pago de las pensiones de este censo; y que en virtud de la disposicion de la ley 12, lit. 2.º, Partida 3.ª suplicaba que se le admitiese el recurso de nulidad que interponia de dicha sentencia en la parte en que mandaba el pago de las pensiones del censo redimido, y se ordenase que la prosecucion de las diligencias ejecutivas contra los bienes de sus principales fuera solo por lo tocante al otro censo.

Resultando que, conferido traslado á las otras partes por su orden y término de seis dias, la de la comunidad impugno dicha solicitud, y la de Codina y Coloreu nada expuso; y que llamados los autos á la vista, se dictó providencia en 1.º de Octubre de 1860 declarando no haber lugar al recurso de los consortes Soler, y acordando que se estuviere á lo mandado en la sentencia de 25 de Junio.

Resultando que seguida la apelacion en la Sala segunda de la Audiencia de Barcelona, en 29 de Enero último se confirmó con costas el auto apelado; y que Soler y su esposa interpusieron contra la sentencia de la Sala recurso de casacion fundado en la infraccion de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y en ser incompetente la Sala para resolver el negocio.

Y resultando que por auto de 19 de Febrero se declaró no haber lugar á la admision del recurso, de cuya providencia apelaron dichos consortes.

Vistos, siendo Ponente el Ministro de este Supremo Tribunal D. Felipe de Urbina:

Considerando que el fallo definitivo pronunciado en 25 de Junio de 1860 en el juicio de terceria fué consentido por D. Bernardo Soler y su esposa Doña Francisca Pasant, por lo que adquirió la autoridad de cosa juzgada.

Considerando, por lo tanto, que la providencia dictada por el Juez de primera instancia en 1.º de Octubre del año indicado declarando no haber lugar al artículo de nulidad propuesto por dichos consortes, y acordando que se estuviere á lo mandado en la expresada sentencia de 25 de Junio, y que fué confirmado por la Sala, no puede estimarse como sentencia definitiva, porque esta ya se pronunció, ni de las que recaben sobre un artículo que ponga término al juicio y haga imposible su continuacion, porque este en el caso actual ya estaba fenecido:

Y considerando que siendo una de las circunstancias necesarias para que el Tribunal á quó pueda admitir un recurso de casacion, según el art. 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil, la de que se haya interpuesto contra una sentencia definitiva en los conceptos que se han dicho fundados estos en los artículos 1.º y 1.º de la indicada ley, y que dicho requisito no se verificó en el recurso entablado por D. Bernardo Soler y su consorte;

Fallamos, que debemos confirmar y confirmamos con las costas el auto apelado de 19 de Febrero último, y devolvámosle los presentes á la Audiencia de Barcelona en la forma que previene el art. 1.º de la indicada ley de Enjuiciamiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta del Gobierno é insertará en la Coleccion legislativa, para lo cual se pasen las oportunas copias certificadas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Martin Carramolino.—Ramon Maria de Arriola.—Félix Herrera de la Riva.—Juan Maria Biec.—Felipe de Urbina.—Eduardo Bico.

Publicacion.—Leida y publicada fué la precedente sentencia por el Ilmo. Sr. D. Felipe de Urbina, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en su Sala segunda hoy dia de la fecha, de que certifico como Secretario de S. M. y su Escribano de Cámara.

Madrid 22 de Octubre de 1861.—Dionisio Antonio de Puga.

En la villa y corte de Madrid, á 22 de Octubre de 1861, en los autos de competencia que ante Nos penden entre el Juzgado de la Capitanía general de Aragon y el de primera instancia de Pamplona acerca del conocimiento de la causa formada contra Doña Inés Landa por haber contraído matrimonio ilegal con D. Pedro Mayor, Capitan del regimiento de infantería de S. Eloy:

Resultando que en 21 de Mayo de este año se presentaron los referidos Doña Inés y D. Pedro en casa del Provisor y Vicario general del Obispado de Pamplona, y pronunciaron ante él las palabras que expresan el consentimiento necesario para contraer matrimonio, sin que de su propósito tuvieran noticia ni conocimiento el Provisor ni los dos testigos que casualmente se hallaban allí, suceso que dió lugar á la instrucion del oportuno expediente en el Tribunal eclesiástico:

Resultando que este remitió el tanto de culpa relativo á Doña Inés Landa al Juez de primera instancia de Pamplona, el cual, después de haber reclamado y obtenido testimonio de la sentencia dictada por el expresado Tribunal eclesiástico declarando válido el matrimonio, é imponiendo á los contrayentes ciertas penitencias, formó la correspondiente causa contra la Doña Inés, en la que el Promotor fiscal presentó la acusacion á su tiempo:

Resultando que en tal estado el Capitan general de Aragon, á instancia de Doña Inés y su esposo, reclamó del Juez ordinario su inhibicion en este negocio, y que habiéndose negado éste, se formó la presente competencia:

Resultando que la Autoridad militar se funda en que, al mismo tiempo de cometer Doña Inés Landa el delito que se la atribuye, adquirió el fuero de Guerra de que disfrutaba el sujeto con quien contrajo matrimonio, y

por tanto debe ser juzgada por sus Jueces especiales, no siendo, como no es, el delito de los que causan desafuero; y en que de otro suerte se dividiría la competencia de la causa, pues la jurisdiccion militar está procesando por el mismo hecho al D. Pedro Mayor:

Y resultando que el Juez de primera instancia alega que la Doña Inés no gozaba fuero cuando delinquiero, ni pudo adquirir por el delito el privilegio de fuero ni otro alguno; y que según el sistema de procedimientos de estos reinos, no hay inconveniente ni dificultad en que diversos Jueces conozcan á la vez de unos mismos ó conexos delitos, según las personas de los delincuentes:

Vistos, siendo Ponente el Ministro de este Supremo Tribunal D. Ramon Maria de Arriola:

Considerando que el matrimonio de D. Pedro Mayor con Doña Inés Landa, aunque válido según lo declarado por la Autoridad competente en la materia, aparece no obstante ilegal:

Y considerando que no puede reconocerse el fuero que la ley concede á las mujeres casadas con militares cuando ha mediado un matrimonio celebrado ilegalmen-

te, y en virtud del cual quedan los contrayentes sujetos á sanciones penales:

Fallamos, que debemos declarar y declaramos que el conocimiento de esta causa corresponde al Juez de primera instancia de Pamplona, al que se remitan unas y otras actuaciones para lo que proceda con arreglo á derecho.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta del Gobierno é insertará en la Coleccion legislativa, para lo cual se pasen las oportunas copias certificadas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ramon Maria de Arriola.—Félix Herrera de la Riva.—Juan Maria Biec.—Felipe de Urbina.—Eduardo Bico.

Publicacion.—Leida y publicada fué la precedente sentencia por el Ilmo. Sr. D. Ramon Maria de Arriola, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en su Sala segunda hoy dia de la fecha, de que certifico como Secretario de S. M. y su Escribano de Cámara.

Madrid 22 de Octubre de 1861.—Dionisio Antonio de Puga.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

TENEDURIA DEL GRAN LIBRO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

SECCION ESPECIAL DE QUEMA.

Estado de los documentos de la Deuda ingresados en el establecimiento con anterioridad al año de 1850 por los conceptos que se indican, cuya quema habrá de verificarse en el patio de la Direccion el dia 28 del mes actual en cumplimiento de lo acordado por la Junta, y la cual se anuncia para conocimiento del público.

Table with columns: Número de las relaciones, DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, Su clase, Deuda á que corresponden y su procedencia, IMPORTE. Rs. vn. céntis.

Importan los referidos veinte y cinco mil treinta y nueve documentos la cantidad de cincuenta y un millones cuatrocientos veinte mil ochocientos cuarenta y ocho reales noventa y siete céntimos.

Madrid 14 de Octubre de 1861.—El Jefe del departamento, José F. Diaz.—Conforme.—El Contador general, José Cabello y Oyster.—V.º B.º.—El Director general, J. Sierra.

Table with columns: JUNTA GENERAL DE BENEFICENCIA DEL REINO, HOSPITAL DE LA PRINCESA, HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, REAL COLEGIO REFUGIO DE VALENCIA, HOSPITAL DE JESÚS NAZARENO PARA MUJERES IMPEDIDAS E INCURABLES, HOSPITAL DEL REY EN TOLEDO PARA DEGRÉPITOS, IMPEDIDOS Y CIEGOS DE AMBOS SEXOS, CANTIDADES RECIBIDAS, CANTIDADES DISTRIBUIDAS.

Table with columns: Entregado al de Jesús Nazareno, Idem á la casa de dementes de Santa Isabel en Leganes, Idem al Colegio de la Princesa, Idem al Real Colegio Refugio de Valencia, Idem al de Desamparadas á cargo en Madrid de la Excm. Sra. Vizcondesa de Jordán, Idem al hospital del Rey en Toledo.

Table with columns: IMPORTE, Existencia en 30 de Setiembre.

Madrid 21 de Octubre de 1861.—El Secretario, Contador habilitado, Fermín Canella.—El Oficial primero Interventor, Diego de Flores.—V.º B.º.—El Vicepresidente accidental, Antonio Maria Escudero.

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de Instruccion pública. N.º 3.º

Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1861 para los efectos de la ley de 10 de Julio de 1847 sobre propiedad literaria.

Table listing various books and publications with columns: Title, Author, and Price.

quez. Primera edición en 4.º francés de sesenta páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Vicente Lalama, editor.

Contradanzas americanas para piano.—Una Beldad, la primavera, La Sinfide, por D. D. Zabalza. Primera edición en folio de dos páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de D. F. Carrara, editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Coro de estudiantes, *muscula sunt maribus*, de la zarzuela *Llamada y tropa*, canto y piano, por D. Emilio Arrieta. Primera edición en folio de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. C. Martín, editor.

Coro y cuarteto final segundo para piano en el acto segundo de la ópera *Un ballo in maschera*, de Verdi, por Truzzi. Primera edición en folio de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. F. Carrara, calcógrafo. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Cuadros sinópticos de agricultura, por D. Luis Gomez Pereira, editor. Primera edición en 4.º de cuatro páginas y cuatro cuadros, impresa en Jaen en 1859 por D. Narciso de Guindos.

Cuadros sinópticos de geografía, por D. Luis Gomez Pereira, editor. Primera edición en 4.º de cuatro páginas y cuatro cuadros, impresa en Jaen en 1859 por D. Narciso de Guindos.

Cuadros sinópticos de gramática, por D. Luis Gomez Pereira, editor. Primera edición en 4.º de cuatro páginas y tres cuadros, impresa en Jaen en 1859 por D. José Francés.

Cuadros sinópticos de Historia, por D. Luis Gomez Pereira, editor. Primera edición en 4.º de cuatro páginas y cuatro cuadros, impresa en Jaen en 1859 por D. Narciso de Guindos.

Quarteto de María, las Tornillas, por F. de Flotow. Primera edición en folio de cinco páginas, calcografiada en Madrid en 1861 por Carrara, editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Cuentos y fábulas, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Primera edición en dos tomos en 4.º, el primero de 281 páginas de texto y cuatro de principios, y el segundo de 260, impresa en Madrid en 1861 por Rivadeneyra.

Del tratamiento homopático de las enfermedades de las mujeres, por G. H. G. Jahr, y traducido por S. Rodríguez López. Primera edición en un tomo en 8.º de 250 páginas, impresa en Madrid en 1861 (aunque dice la portada 1862), por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1857 la Real Academia Española, editora. Primera edición, dos tomos en folio menor con 428 páginas el primero y 459 el segundo, impresa en Madrid en 1860 en la Imprenta Nacional.

Diversos estudios sobre motivos de la *Cola del Diablo*, para piano, por D. M. S. Alit. Primera edición en 4.º de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de Echevarría. Editor D. Casimiro Martín.

Doctrina médico-filosófica española. Primera edición, un tomo en 8.º de 963 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Deudas del corazón, drama en cinco actos, traducido por D. Juan Belza. Primera edición en 4.º francés de 33 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Manuel Alvarez, Editor D. Vicente Lalama.

D. Cleofas, ó la casa de huéspedes, comedia en un acto, por D. Rafael Maizquez. Primera edición en 4.º francés de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por Don Vicente de Lalama, editor.

Donde menos se piensa, comedia en un acto, por D. Leopoldo Herrero y Arana. Primera edición en 8.º de 28 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Los hagatos en el palacio de misias. ¡Escucha bien! por D. Alfredo Quindán. Primera edición en folio de dos páginas, impresa en Madrid en 1861 por Don F. Carrara, calcógrafo. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Duo Teo lo pio Gran Dio, del acto segundo de *Un ballo in maschera*, por Verdi. Primera edición en folio de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por Carrara y Sanz hermanos, editores.

Duo y polka-mazurca para canto de la zarzuela *El Niño*, por F. de Barbera. Primera edición en folio de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por Lodre. Editor D. Casimiro Martín.

Duo y polka-mazurca para piano de la zarzuela *El Niño*, por F. A. Bassieri. Primera edición en folio de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por Lodre. Editor D. C. Martín.

El antiguo Madrid, por D. Ramon de Mesonero Romanos, editor. Primera edición, un tomo en 4.º con láminas de 400 retratos, impreso en Madrid en 1861 por D. Francisco de Paula Mellado.

El Bachiller, zarzuela en dos actos. Primera edición en 8.º de 56 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

El Burlador burlado, zarzuela en tres actos en verso, por D. Cayetano Rosell, editor. Primera edición en 4.º menor de 70 páginas, impresa en Madrid en 1859 por Don José María Ducazal.

El Caballo blanco, zarzuela en un acto y en verso, original de D. Carlos Frontaura, editor. Primera edición en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1861 por Don José Rodríguez.

El Camino de la gloria, comedia original en tres actos en prosa, por D. Javier de Ramirez, editor. Primera edición en 4.º menor de 108 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

El Cancionero de la Pasión, por D. Joaquín José Cervino, D. Antonio Corzo y Barbera y D. José González de Tejada, editores. Primera edición en 32.º de 32 páginas, impresa en Madrid en 1861 por la Compañía de impresores y libreros.

El Canto de las montañas, para piano, por D. Zabalza. Primera edición en folio de ocho páginas, impresa en Madrid en 1860 por B. Eslava, Editor D. Antonio Romero.

El Compendio de la latinidad, por D. Pascual Polo, editor. Primera edición en 8.º mayor de 285 páginas y 416 de apéndices, impresa en Madrid en 1861 por el editor.

El Coronata, zarzuela en un acto, por D. Carlos Frontaura, editor. Primera edición en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

El Diablo, drama en tres actos, por D. Alejandro Rinchan. Primera edición en 8.º de 85 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor Don Alonso Gullón.

Elementos de gramática castellana, por D. Luis Gomez Pereira, editor. Primera edición, un tomo en 8.º de 425 páginas, impresa en Jaen en 1850 por D. Manuel Lopez.

Elementos de Zoología, por D. Laureano Perez Arcas, editor. Primera edición en 4.º de 543 páginas y grabados, impresa en Madrid en 1861 por D. Gabriel Alhambra.

El Evangelio meditado, traducido al español por Don Juan Antonio Maldonado. Segunda edición, tomo quinto en 4.º de 449 páginas, impresa en Madrid en 1861 en el Colegio de Sordo-mudos, Editor D. Remigio Ramirez.

El Evangelio meditado, por D. Juan Antonio Maldonado, traductor. Segunda edición, tomo sexto, en 4.º de 460 páginas, impresa en Madrid en 1861 en el Colegio de Sordo-mudos, Editor D. Remigio Ramirez.

El Firmante, zarzuela en un acto, por D. Niceto de Zamacois, editor. Primera edición en 4.º menor de 32 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. Luis Garcia.

El Gato hechicero, comedia en tres actos, por D. Juan Belza. Primera edición en 4.º francés de 12 páginas, impresa en Madrid en 1861 por A. Santa Coloma. Editor D. Vicente Lalama.

El Héroe de Anghera, drama en dos actos, en prosa, por D. Alguacil Ayllon y Altalaguirre, editor. Primera edición en 4.º menor de 39 páginas, impresa en Cádiz en 1860 en la Revista médica.

El Hombre feliz, monólogo, por D. Carlos Frontaura, editor. Primera edición en 8.º de ocho páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

El Incauto, contradanza cubana, por D. Luis Arditi. Primera edición en folio de dos páginas, impresa en Madrid en 1861 por Carrara y Sanz hermanos, editores.

El Jazmin, wals para piano, por D. A. Mercé. Primera edición en folio de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. F. Carrara, calcógrafo. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

El Maestro de primeras letras, drama en tres actos, por D. Vicente Burgos y D. Antonio Carralón de Lara. Primera edición en 4.º francés de 14 páginas, impresa en Madrid en 1861 por M. Alvarez, Editor D. Vicente de Lalama.

El mal Apóstol y el buen Ladrón, drama en cinco actos y en verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, editor. Segunda edición en folio de diez páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cristóbal González.

El Naufragio de la Perouse, por D. Vicente Lalama, editor. Primera edición en 4.º francés de 20 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Manuel Alvarez.

El negro Martín, tango para piano, por D. D. Zabalza. Primera edición en folio de tres páginas, impresa en Madrid en 1861 por Carrara, editor.

El Niño, entremés lírico, por D. Mariano Pina, editor. Primera edición en 4.º menor de 24 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. José María Ducazal.

El Oráculo de las preguntas, juego de 24 preguntas y 12 respuestas, cada una en verso, de autor anónimo. Tercera edición en 8.º de 56 páginas, impresa en Madrid en 1861, por D. José Cuesta, editor.

El Papa y la Diplomacia, folleto por Louis Veillout, traducido por la Redacción de *La Esperanza*, editora. Segunda edición en 4.º de 7 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. A. Perez Dubrull.

El Poor enemigo, comedia en tres actos y en verso, original de D. José Marco, editor. Primera edición en 8.º de 94 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la imprenta y calcografía española.

El Porvenir, polka para piano, por D. Andrés Moreno Sanambarrera. Primera edición en folio de tres páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. F. Carrara, calcógrafo. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

El Prestamista, drama en cinco actos, por D. Luis Garcia Luna. Primera edición en 4.º francés de 45 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Anselmo Santa Coloma, Editor D. Vicente de Lalama.

El Príncipe Imperial, rigodon, figuras y música, por la Sociedad de Profesores de París. Primera edición en folio de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por Carrara y Sanz hermanos, editores.

El que siembra recoge, zarzuela en un acto y en verso, original de D. Enrique Perez Escrich, editor. Primera edición en 8.º de 38 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

El Ramo de orillas, colección de artículos de costumbres y poesías satíricas, por D. Rafael Garcia y Santisteban. Primera edición, un tomo en 8.º de 304 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cipriano Moro, editor.

El reloj de San Plácido, drama original en tres actos, por D. Narciso Serra. Segunda edición en 8.º de 62 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

El Rosario meditado, ó lectura sobre cada uno de los misterios, por D. José Antonio Ortiz Urruela, editor. Primera edición, un tomo en 8.º de 271 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Luis Palacios, editor.

El Secretario español, ó nuevo manual de cartas, por D. Carlos Pellicer. Novísima edición, un tomo en 8.º de 232 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Cuesta, editor.

El Sordo, zarzuela en dos actos, arreglo por D. Mariano Pina, editor. Primera edición en 4.º menor de 40 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. J. M. Ducazal.

El Tanto por ciento, comedia en tres actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, editor. Primera edición en 8.º de 122 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

El Teatro de los niños, colección de juguetes dramáticos en verso, por D. José María Lacort, editor. Primera edición en 8.º de 146 páginas, impresa en Valladolid en 1860 por D. Julian Pastor.

El Telégrafo, revista de ciencias y artes, periódico. Primera edición en 4.º marquilla con 42 números, que forman el primer tomo con 14 páginas, impresa en Madrid en 1860 y 1861 por D. Bernabé Hernandez. Editor D. Enrique Buisen.

Enlace y desenlace, zarzuela en dos actos, arreglo por D. Mariano Pina, editor. Primera edición en 4.º menor de 53 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. J. M. Ducazal.

Entre mi mujer y el blanco, disparate cómico, por Don Manuel Garcia y González. Primera edición en 4.º francés de 13 páginas, impresa en Madrid en 1861 por Don Manuel Alvarez, Editor D. Vicente Lalama.

Entre los novios y el mono no me dejaron dormir, juguete cómico en un acto, por D. José González. Primera edición en 4.º francés de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Alvarez, Editor D. Vicente de Lalama.

Epitome de la gramática de la lengua castellana para la primera enseñanza, por la Real Academia Española, editora. Octava edición, un tomo en 8.º de 68 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la Imprenta Nacional.

Escenas de campamento, ó propósito en un acto, por D. Pedro Niceto de Sobrado, editor. Primera edición en 4.º menor de 49 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

Explicación del nuevo sistema legal de pesas y medidas, por D. José Ramon Fernandez y D. Felipe Picalotes y Rodriguez. Primera edición en 4.º menor de 63 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. Pedro Montero. Editor D. Vicente Lalama.

Esposa y madre, drama en cinco actos, por D. Manuel Garcia Gonzalez. Primera edición en 4.º francés de 45 páginas, impresa en Madrid en 1861 por M. Galiano. Editor D. Vicente de Lalama.

Estudios sobre la primera enseñanza, por D. Carlos Yves, editor. Primera edición, un tomo en 4.º de 252 páginas, impresa en Tarragona en 1861 por D. José Antonio Nel-lo.

¿Es verdad? wals por D. Zabalza. Primera edición en folio de cuatro páginas, impresa en Madrid en 1860 por B. Eslava, Editor D. Antonio Romero.

Ensayo de un tratado de la sociedad religiosa. Quinta edición en 8.º de 824 páginas y láminas, impresa en Madrid en 1855 por D. Manuel Minuesa. Editora Doña Antonia Zanon.

Fausto, ó luchas del bien y del mal, drama, por D. Vicente de Lalama, editor. Primera edición en 4.º francés de 48 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Alvarez.

Fiesta de baile en el final tercero, acto tercero para piano, de la ópera *Un ballo in maschera*, de Verdi, por Truzzi. Primera edición en folio de cuatro páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. F. Carrara, calcógrafo. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Física experimental aplicada y de meteorología, por Mr. G. Ganot, traducida por D. José Molau. Tercera edición en 8.º mayor de 663 páginas y láminas, impresa en Madrid en 1861 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Frasquito, zarzuela en un acto, por D. Ricardo de la Vega, editor. Primera edición en 4.º menor de 34 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. José María Ducazal.

Genio y figura, proverbio en un acto, por Doña Joaquina Garcia Valmaseda. Primera edición en 8.º de 26 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Gramática francesa, por D. Gustavo Fournier. Primera edición en 8.º de 109 páginas, impresa en Madrid en 1841 por D. Salvador Albert. Editora Doña Justina Platel.

Gramática musical, ó sea teoría general de la música, por D. Antonio Romero, editor. Segunda edición en 4.º de 35 páginas y siete láminas, impresa en Madrid en 1861 por D. J. M. Ducazal.

Gran jota aragonesa para piano, por D. Florencio Lazaboz. Cuarta edición en folio de 11 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de Carrara. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Guía de jefes de familia, por D. Gregorio Torrealla, editor. Tercera edición, un tomo en 8.º de 160 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. J. Vifias.

Haz bien sin mirar á quien, proverbio original en un acto, de Julio Nombela. Primera edición en 4.º francés de nueve páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Alvarez, Editor D. Vicente de Lalama.

Hierro con arneses redados, comedia en tres actos, por D. Laureano Sanchez Garay y D. Vicente Lalama, este último editor. Primera edición en 4.º francés de 16 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Galiano.

Higuanama, habanera para piano, por P. Viggazi. Primera edición en 4.º mayor de ocho páginas, impresa en Madrid en 1861 por B. Eslava, Editor D. Antonio Romero.

Historia de España, por D. Antonio Cavanilles, editor. Primera edición tomo segundo en 4.º con 441 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

Historia del alzamiento de los moriscos, por D. José Muñoz y Gaviria. Primera edición, un tomo en 8.º de 195 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Francisco de Paula Mellado, editor.

Historia de una carta, comedia en tres actos, de Don Eduardo Rosales. Primera edición en 8.º de 66 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Historia de la ciencia, económico-política, intelectual y moral de la isla de Cuba, por D. Ramon de la Sagra, editor. Primera edición en 4.º español, tomo primero, de 221 páginas, impresa en París en 1861 por L. Hschette y compañía.

Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, editor. Primera edición, tomo 24, en 4.º de 542 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Francisco de Paula Mellado.

Instrucción general militar, ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, Oficiales y Jefes, por D. Joaquín Rodríguez Perea, editor. Quinta edición, un tomo en 8.º de 556-CCX páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Gabriel Alhambra.

Jacinto, zarzuela en un acto y en prosa, original de D. Federico Reparáz. Primera edición en 8.º de 30 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Juan sin pena, zarzuela en un acto, por D. Pedro Fernandez, editor. Primera edición en 4.º menor de 33 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. José Rodríguez.

Jurisprudencia civil vizcaina española y extranjera, por D. Juan Antonio Seoane. Primera edición, un tomo en 4.º de 760 páginas y siete de índice, impresa en Madrid en 1861 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

La Abanquera, para piano, por D. Juan Daniel Skazdopole. Primera edición en folio de cuatro páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. B. Eslava, grabador. Editor D. Antonio Romero.

La Agonia, juguete en un acto, por D. Luis Mariano de Lara y Garcia. Primera edición en 8.º de 31 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

La Aldea de San Lorenzo, melodrama en tres actos en prosa, por D. José María Garcia. Primera edición en 4.º menor de 112 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González. Editores Sres. Salas, Helguero y Gaztambide.

La Aragonesa, polka; la Andaluza, redowa; y la Asturiana, schottis; el nuevo Campamento, wals, por P. Viggazi. Primera edición en 4.º menor de 12 páginas, impresa en Madrid en 1861 por B. Eslava. Editor D. Antonio Romero.

La Artista, zarzuela en un acto por D. Alejandro Rinchan. Primera edición en 8.º de 26 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

La Aviceptología, manual completo de caza y pesca, por D. José María Tenorio. Primera edición, un tomo en 8.º de 342 páginas, impresa en Madrid en 1861 por Don José Cuesta, editor.

La Calle de la Montera, comedia original en tres actos, por D. Narciso Serra, editor. Primera edición en 4.º menor de 69 páginas, impresa en Madrid en 1859 por Don Luis Garcia.

La Cita de mi modista, danza americana para piano, por D. J. M. Delgado. Primera edición en folio de dos páginas, calcografiada en Madrid en 1861 por Carrara. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

La Colegiala, zarzuela en un acto, por D. Alejandro Rinchan. Primera edición en 8.º de 31 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor Don Alonso Gullón.

La Cruz de los Húmeros, zarzuela en un acto y en verso, original de D. Ricardo Mosquera, editor. Primera edición en 8.º de 40 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

La Culebra en el pecho, comedia en tres actos y en prosa, por D. Javier de Ramirez, editor. Primera edición en 8.º de 96 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. Manuel Galiano.

La Dana de noche, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Primera edición, un tomo en 8.º de 420 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Galiano. Editor D. Cipriano Moro.

La Danse Macabre, para piano, por Máximo Marchal, editor. Primera edición en folio de 13 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de F. Echevarría.

La Edad de la boca, núm. 1.º para canto, por J. Gaztambide. Primera edición en 4.º de seis páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. E. Abad y Gil. Editor D. Casimiro Martín.

La Edad en la boca, núm. 2.º bis para canto, por D. J. Gaztambide. Primera edición en 4.º de tres páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. E. Abad y Gil. Editor D. Casimiro Martín.

La Escala del matrimonio, comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, editor. Primera edición en 8.º de 69 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

La Escalera aérea, polka fantástica para piano, por D. César Ferrocí. Primera edición en folio de tres páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de F. Carrara. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

La Franquesa, zarzuela en un acto, original, en verso, por D. José Joaquín Villanueva. Primera edición en 4.º menor de 19 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. José Casas y Diaz, Editor D. Antonio Lamadrid.

La Grandeza de Alcorcon, pieza cómica en un acto, en verso, por D. Emilio Mozo Gonzalez. Primera edición en 4.º menor, de 35 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González. Editores Sres. Salas, Helguero y Gaztambide.

La Higiene para las escuelas de primera enseñanza, por D. Genaro del Valle. Primera edición en 8.º de 32 páginas, impresa en Madrid en 1860 por C. González, Editor D. José González.

La Hija del pueblo, zarzuela, por D. Emilio Alvarez. Primera edición en 4.º menor de 84 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. C. González, Editor D. Antonio Lamadrid.

La Hija del regimiento, zarzuela en tres actos y en verso, por D. Emilio Alvarez. Primera edición en 4.º menor de 77 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González, Editor D. Vicente Lalama.

Imprenta de Zaragoza, por D. Jerónimo Boroa, editor. Primera edición, un tomo en 4.º de 97 páginas, impresa en Zaragoza en 1860 por D. Vicente Andrés.

La Loca del Guadalquivir, drama en siete cuadros, anónimo. Primera edición en 8.º de 100 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González, Editor D. Antonio Azoana.

La Mujer, apuntes para un libro, por D. Severo Catalina. Segunda edición, un tomo en 8.º de 285 páginas, impresa en Madrid en 1861 por A. Vicente, Editor D. A. de Santa Coloma.

La Perla de las mazurkas, para piano, por D. Zabalza. Primera edición en folio de 11 páginas, impresa en Madrid en 1860 por B. Eslava, Editor D. Antonio Romero.

La Playa de Algeciras, ó propósito en un acto y en verso, por D. Pedro Niceto de Sobrado, editor. Primera edición en 4.º menor de 40 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. Anselmo Santa Coloma.

La Red de flores, zarzuela original en un acto en prosa, por D. Fernando Martinez Pedrosa, editor. Primera edición en 4.º menor de 49 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cristóbal González.

Las Conspiradoras, comedia en cinco actos, por D. A. Damas, traducida por D. Manuel Garcia Gonzalez. Primera edición en 8.º de 139 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Manuel Galiano. Editor D. Vicente de Lalama.

La Sirena de París, drama en cinco actos, por Don Luis Garcia Luna. Primera edición en 4.º francés de 45 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Anselmo Santa Coloma. Editor D. Vicente Lalama.

Las Manos blandas, comedia en tres actos, por Don José María Garcia. Primera edición en 4.º menor de 80 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González. Editores Sres. Salas, Helguero y Gaztambide.

Las Siete palabras, poema religioso, por D. Felipe Velazquez y Arroyo, editor. Segunda edición en 8.º de 308 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la imprenta de "La Esfera".

La Tumba de Tetuan, improvisación en un acto, por D. Mariano Trigueros y Gonzalez, editor. Primera edición en 4.º menor de 32 páginas, impresa en Carmona en 1860 por D. José María Moreno.

La Verbera de Jerez, rondaña para piano, por Fr. Gardaya. Primera edición en folio de cinco páginas, impresa en Madrid en 1861 por Lodre. Editor D. C. Martín.

La Vida de amor, polka para piano, por D. Antonio Sedano, editor. Primera edición en 4.º de nueve páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de F. Echevarría.

La Virgen del Libano, novela de Mr. Dones Hinauít, y traducida por D. Luis del Barco, editor. Primera edición en un tomo en 8.º de 228 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Hilarion Zuloaga.

La Virgen María viviendo en la Iglesia. Nuevos estudios filosóficos por Augusto Nicolás, y traducidos por Don José Vicente y Caravantes, editor. Primera edición, tomos 1.º y 2.º de la tercera parte, en 4.º de 396 páginas el primero y 372 el segundo, impresa en Madrid en 1861 por D. V. Giron, editor.

La Virgen, reproducción fotográfica del cuadro de Miguel, por J. Vascelot. Primera edición en 4.º, impresa en Madrid en 1861. Editores los Sres. Garcia y Gomez.

La Voz de España, lo patriótico original y en verso, por D. Antonio de Altadid, editor. Segunda edición en 4.º menor de 16 páginas, impresa en Barcelona en 1859 por D. Narciso Ramirez.

La Vuelta de Columela, melodrama cómico-lírico, traducido por D. Manuel del Palacio. Primera edición en 4.º menor de 42 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. José María Ducazal, Editor D. Antonio Lamadrid.

La Vuelta del mundo, drama arreglado por D. José María Diaz. Primera edición en 4.º francés de 17 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Anselmo Santa Coloma, Editor D. Vicente Lalama.

Lecciones de análisis de la palabra y de la proposición, por D. Joaquín Ginés y D. Pedro Joaquín Soler, editores. Primera edición, un tomo en 8.º de 119 páginas, impresa en Alcañiz en 1861 por Ulpiano Huerta.

Lecciones elementales de química general, por D. R. T. Muñoz de Luna, editor. Primera edición del tomo primero en 4.º de 507 páginas y cinco de índice, impresa en Madrid en 1861 por D. Manuel Alvarez.

Lecciones elementales de química general por Don R. Torres Ladrón de Luna, editor. Primera edición, tomo segundo en 4.º de 458 páginas y tres de índice, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Alvarez.

Lola, canción española, canto y piano, por Iradier, editor. Primera edición en folio de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Enrique Abad y Gil.

Lo que se ve y lo que no se ve, drama en cuatro actos de D. Juan Belza, editor. Primera edición en 8.º de 53 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

Los Caballeros del firmamento, por Paul Féval, traducido. Primera edición en 8.º mayor de 302 páginas, impresa en Madrid en 1837 por D. Francisco de Paula Mellado, editor.

Los Cazadores de Africa, juguete lírico en un acto, por D. Feliciano Lopez, editor. Primera edición en 4.º menor de 23 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. J. M. Ducazal.

Los Comenures Padilla, Bravo y Maldonado en el cadalso, estampa litografiada del cuadro Gisbert, por R. Ca-

sado. Primera edición, Madrid en 1861. Editor Gonzalez y Ciria.

Los dos Primos, por D. Ricardo de la Vega, editor. Primera edición en 4.º menor de 45 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Casas y Diaz.

Los Crepúsculos, comedia en un acto, por D. Luis Eguiluz, editor. Primera edición en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

Los Lazos del vicio, drama en tres actos, por D. Manuel Ortiz de Pinedo. Primera edición en 8.º de 60 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Los Molinos de viento, comedia en tres actos, por D. Manuel Ortiz de Pinedo. Primera edición en 8.º de 54 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez, Editor D. Alonso Gullón.

Los Monederos falsos, zarzuela en cuatro actos y en verso, arreglo anónimo. Primera edición en 4.º menor de 70 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. José María Ducazal, Editor D. Antonio Lamadrid.

Los Mosqueteros de la Reina, zarzuela en tres actos, prosa, arreglo de D. Juan Ruiz Cerro, editor. Primera edición en 4.º menor de 83 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. José Casas y Diaz.

Los Niños ilustres, cuentos históricos, con láminas, traductor D. José Martinez. Primera edición en 8.º de 476 páginas, impresa en Madrid en 1861 por C. Gonzalez, Editor D. José González.

Los Peregrinos, zarzuela en un acto y en verso, por D. Mariano Pina, editor. Primera edición en 4.º menor de 82 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cristóbal González.

Los Piratas, zarzuela en tres actos, por D. Luis Rivera, editor. Primera edición en 4.º menor de 90 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

Los Tres hijos del crimen, novela original de D. Antonio Garcia del Canto. Primera edición, dos tomos en 4.º de 354 páginas el primero, 443 el segundo, y dos láminas cada uno, impresa en Madrid en 1861 por D. Pascual Garcia y Orza. Editores los Sres. Gonzalez y Coria.

Los Tres panpanos, ó el muerto de las ruinas, disparate dramático en un acto, por D. Laureano Sanchez Garay. Primera edición en 4.º francés de siete páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. M. Alvarez, Editor Don Vicente de Lalama.

Los Votos, comedia original y en verso, por D. Manuel Cascaosa y Rivelles. Primera edición en 4.º francés de 49 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Anselmo Santa Coloma, Editor D. Vicente de Lalama.

Luz divina, drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Miguel de Losada, editor. Primera edición en 8.º de 133 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

Llamada y tropa, zarzuela en dos actos, por D. Antonio Garcia Gutierrez, editor. Primera edición en 8.º de 57 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cristóbal González.

Manual de Agricultura, por D. José Garcia Sanz. Primera edición en 8.º de 472 páginas y dos láminas, impresa en Madrid por D. José Cuesta, editor.

Manual de armonía y de modulación en 24 lecciones, por J. Concone, traducido por C. Martín y Bessieres, editor. Primera edición, un tomo en 4.º de 63 páginas, impresa en Madrid en 1861 por Echevarría.

Manual de Geología aplicada, con un atlas de 52 láminas, por D. Juan Vilanova y Piera, editor. Primera edición, dos tomos en 4.º de 384 páginas el primero y 712 el segundo, impresa en Madrid en 1860 en la Imprenta Nacional.

Manual de la madre cristiana, por el Rdo. P. Teodoro Ratsibona. Primera edición, un tomo en 8.º de 456 páginas y cuatro de índice, impresa en Madrid en 1861 por A. P. Dubrull. Editora Doña Casimira Vega de Alzugaray.

Manual del cocinero, cocinera, repostero, pastelero, confitero, botiller, por D. Mariano de Benemerita y Fica. Última edición, un tomo en 8.º de 388 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Cuesta, editor.

Manual de literatura griega, por D. Salvador Costanzo. Primera edición, un tomo en 8.º de 523 páginas, impreso en Madrid en 1860 por D. Francisco de Paula Mellado, editor.

Manual del licorista, por D. Vicente Guimerá. Primera edición, un tomo en 8.º de 244 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Francisco de Paula Mellado, editor.

Manual del perfumista, por D. Vicente Guimerá, traductor. Primera edición, un tomo en 8.º de 218 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Francisco de Paula Mellado, editor.

Manual del tintorero, ó arte de teñir, por M. J. Riffault, traducido por D. Lucio Franco de la Selva. Tercera edición, un tomo en 8.º de 384 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Cuesta, editor.

Manual para el cultivador de sedas, y observaciones prácticas para colmeneros, por D. José Garcia Sanz. Primera edición en 8.º de 116 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Cuesta, editor.

Manual popular de gimnasia de sala, por D. G. M. Schrabler. Primera edición, un tomo en 8.º de 430 páginas y 45 figuras intercaladas, impresa en Madrid en 1861 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Manual de medicina y cirugía, por D. José Tamarón, traductor. Segunda edición, un tomo en 8.º de 89 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Cuesta, editor.

Marco Spada, ó el bandido generoso, drama en tres actos, por D. Manuel Cascaosa y Rivelles. Primera edición en 8.º de 202 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Vicente de Lalama, editor.

María, zarzuela en cuatro actos y en verso, por Don Manuel del Palacio y D. Emilio Alvarez. Primera edición en 4.º de 48 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Cristóbal González, Editor D. Antonio Lamadrid.

Medicina homeopática doméstica, por C. Hering, traducida por D. Angel Alvarez Araujo y Cudálar. Tercera edición, un tomo en 8.º de 579 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Memoire sur l'emploi de la main d'œuvre dans l'industrie, por H. Hamers. Primera edición en 8.º prolongada de 117 páginas, impresa en París en 1861 por Ch. Lahure y compañía, editor.

Memorial de Santa Elena, traducido por D. Pedro de Arjona y Alvarez, editor. Primera edición, un tomo en 4.º de 408 páginas, impresa en Madrid en 1859 en la imprenta y litografía militar.

Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, editora, tomo 4.º. Primera edición en 4.º de 262 páginas, impresa en Madrid en 1861 en la Imprenta Nacional.

Memorias de un estudiante, zarzuela anecdótica en tres actos, por D. José Picon, editor. Primera edición en 4.º menor de 115 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

Mes del Sagrado Corazon de Jesús, traducido del francés por D. Miguel de Noira, editor. Cuarta edición, un tomo en 8.º de 284 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Antonio Perez Dubrull.

Método completo de clarinete, por D. Antonio Romero, editor. Segunda edición en folio de 200 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. B. Eslava, grabador.

Mi Pepita, polka-mazurka para piano, por D. L. Carrara. Primera edición en folio de dos páginas, calcografiada en Madrid en 1861 por F. Carrara. Editores Sres. Carrara y Sanz hermanos.

Misterios del carnaval, drama, por D. José María Diaz. Primera edición en 4.º de 22 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Vicente Lalama, editor.

Monografía de los baños de Solan de Cabras, por Don Tirso de Gómbiz, editor. Primera edición en 8.º de 77 páginas, impresa en Madrid en 1861 por Rivadeneyra.

Nociones elementales de anatomía y fisiología humanas, por D. Luis Garcia Sanz, editor. Primera edición en 8.º de 317 páginas, impresa en Madrid en 1846 por M. Esteller.

Noches de verano, para piano, por M. Arenas, editor. Primera edición en folio de cuatro páginas, impresa en Madrid en 1861 en la calcografía de Echevarría.

Novena Nuestra Señora del Milagro, por D. Rafael de Tripana, editor. Primera edición, un tomo en 8.º de 39 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Eusebio Aguado.

Novísima colección de modelos de la letra bastarda española y papel pautado. Primera edición apaisada, con 15 modelos grabados en Madrid en 1860 por J. Reinoso. Editor D. José González.

Novísimo método razonado de lectura, por D. Felipe Santiago Morenilla, editor. Primera edición, un tomo en 8.º de 96 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Luis Beltrán.

Nueva geografía para niños, por D. Luis Garcia Sanz, editor. Cuarta edición en 8.º de 110 páginas, impresa en Madrid en 1857 por D. Victoriano Hernandez.

Nueva historia de España para los niños, por D. Luis Garcia Sanz, editor. Cuarta edición en 8.º de 101 páginas, impresa en Madrid en 1859 por D. Victoriano Hernandez.

Nuevo manual simplificado de fotografía sobre placa, cristal, papel, albúmen y colodión, por Mr. Eduardo de Latreille, traductor de D. Vicente Guimerá. Primera edición en un tomo en 8.º de 167 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Carlos Bailly-Baillière, editor.

Nuevo método completo de solfeo, por D. José Valera. Primera edición en 4.º mayor de 100 páginas, impresa en Madrid en 1861 por B. Eslava, grabador. Editor D. Antonio Romero.

Numeración digital, por D. Vicente Pujals de la Bas-

tila, editor. Primera edición, un tomo en 8.º de 64 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. Manuel Galiano.

Óda á la guerra de Africa, por D. Isidoro Fernandez Flores y Quintana, editor. Primera edición en 4.º de nueve páginas, impresa en Madrid en 1860 por los Sres. Arcas y Montoya.

Paris, Londres y Madrid, por D. Eugenio de Ochoa. Primera edición, un tomo en 4.º de 612 páginas, impresa en Paris en 1861 por los Sres. Dramard-Baudry y compañía, editores.

Peluquero y Marqués, zarzuela en un acto, de D. Juan Belza, editor. Primera edición en 8.º de 33 páginas, impresa en Madrid en 1861 por D. José Rodríguez.

Pobre importuno, proverbio en un acto, por Don Eduardo Zamora y Caballero, editor. Primera edición en 4.º menor de 31 páginas, impresa en Madrid en 1860 por D. Cristóbal González.

Polka para piano, por D. F. de la Riva, editor. Primera edición en 4.º mayor de tres páginas, calcografiada en Madrid en 1861 por Carrara.

Por un inglés, zarzuela en un acto, por D. José María de Larrea y D. Eugenio partinez Cerro, editor. Primera edición en 4.º menor de 38 páginas,



lases, al N. con camino que va á la márgina de D. José Sáenz de Tejada, al P. con el mismo camino y propiedad...

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. 2.º El precio en que fueren rematadas las expresadas fincas...

NOTAS. 1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Promos, Beneficencia é Instrucción pública...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. señor Ministro Jefe de la Sección sétima de este Tribunal...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José de Bustos, Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta ciudad y su partido &c. En virtud del presente se cita y emplaza á D. Maximino Gallardo Bastán...

D. Esteban Sandoval, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente edicto hago saber: Felicia Castro y Ruiz.

SANTO DEL DIA.

San Crisanto, Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires; San Frutos, confesor, Patron de Segovia, y la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Toledo.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 24 de Octubre de 1861.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Temperatura, Estado del cielo. Data for 6 AM to 9 PM.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Observaciones meteorológicas del día 24 de Octubre de 1861. (Las verificadas en España, á excepción de las de Madrid y San Fernando, están hechas en las estaciones establecidas por la Junta de Estadística general del Reino.)

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Estado del cielo. Lists various locations like Madrid, Barcelona, Palma, Alicante, etc.

ALCALDÍA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with columns: ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY, Precio, Cantidad. Lists items like wheat, flour, etc.

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera. Lists prices for various types of meat.

D. Valentín Fuentes Lopez, Juez de primera instancia del partido de Sos. Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Veamonte...

D. Bernabé de Bernalda, Juez de primera instancia de esta villa de Castrojeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Agustín Escalante Manzano, vecino de Castrojeriz...

D. Demetrio Asenjo y Cáceres, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Por el presente llamo, edicto y emplazo á D. Juan Bautista Lopez de Alda y Marauri, vecino de Alecha, cuyo paradero se ignora...

D. Mariano Valcayo de Toro, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe.

Por el presente cito y emplazo á Pascual Oquendo y su mujer Joaquina García, vecinos de Alustante, para que dentro del término de 20 días se presenten en este Juzgado á contestar al traslado que se les ha conferido...

D. Mariano Blanco Arizmendi, Juez de Hacienda de la provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término legal á D. José Villavieco, vecino de esta capital, para que dentro de 10 días se presente á evacuar cierta cita que le hace Ramon Suler...

D. Ramon Losada Montenegro, Juez de primera instancia de esta villa de Cebrenes y su partido.

A las Autoridades que el presente vieren, sírvase saber que en la causa criminal que en este Juzgado se sigue contra Félix Garrido Vellido, hijo de Genaro y de Cayetana...

D. Antonio González Albán, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y Juez de primera instancia de esta villa de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes reliquiosos de Casimiro Calvo, vecino que fué de esta villa...

D. Antonio González Albán, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y Juez de primera instancia de esta villa de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Felicia Castro y Ruiz. Por el presente edicto hago saber: Felicia Castro y Ruiz.

D. Valentín Fuentes Lopez, Juez de primera instancia del partido de Sos. Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Veamonte...

D. Bernabé de Bernalda, Juez de primera instancia de esta villa de Castrojeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Agustín Escalante Manzano, vecino de Castrojeriz...

D. Demetrio Asenjo y Cáceres, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Por el presente llamo, edicto y emplazo á D. Juan Bautista Lopez de Alda y Marauri, vecino de Alecha, cuyo paradero se ignora...

D. Mariano Valcayo de Toro, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe.

Por el presente cito y emplazo á Pascual Oquendo y su mujer Joaquina García, vecinos de Alustante, para que dentro del término de 20 días se presenten en este Juzgado á contestar al traslado que se les ha conferido...

D. Mariano Blanco Arizmendi, Juez de Hacienda de la provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término legal á D. José Villavieco, vecino de esta capital, para que dentro de 10 días se presente á evacuar cierta cita que le hace Ramon Suler...

D. Ramon Losada Montenegro, Juez de primera instancia de esta villa de Cebrenes y su partido.

A las Autoridades que el presente vieren, sírvase saber que en la causa criminal que en este Juzgado se sigue contra Félix Garrido Vellido, hijo de Genaro y de Cayetana...

D. Antonio González Albán, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y Juez de primera instancia de esta villa de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes reliquiosos de Casimiro Calvo, vecino que fué de esta villa...

D. Antonio González Albán, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y Juez de primera instancia de esta villa de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Felicia Castro y Ruiz. Por el presente edicto hago saber: Felicia Castro y Ruiz.

realizarán sin descanso en Chatam, Portsmouth, Devonport, Wolwich y Plymouth. Anunciase además por igual conducto que el Gobierno británico ha resuelto al mismo tiempo llevar á cabo numerosas obras de defensa en las posesiones inglesas de los mares Rojo, de las Indias y de la China...

El 15 de Setiembre se cerró el Parlamento brasileño, habiendo pronunciado con tal motivo el Emperador D. Pedro II el siguiente discurso:

«Augustos y dignísimos Representantes de la nación: Durante la última legislatura ningún acontecimiento ha turbado nuestras relaciones con las demás Potencias, ni se ha alterado la tranquilidad en el Imperio. Gracias á la Divina Providencia la regularidad de las estaciones ha favorecido los trabajos agrícolas, y es de esperar abundante cosecha aun en las provincias más perjudicadas por la sequía.»

La atención requerida para el examen de las operaciones electorales ha retardado la aprobación de las actas de los individuos de la Cámara de los Diputados, hasta el punto de haber faltado espacio para tomar en consideración ciertas medidas reclamadas por el interés público; pero vuestro patriotismo y vuestra ilustración son garantías de que en la próxima legislatura os ocupareis de ello con tanto mayor éxito en vuestras tareas, cuanto que el Gobierno se halla siempre dispuesto á proporcionar á vuestras deliberaciones los informes necesarios.

Augustos y dignísimos señores Representantes de la nación: Os doy gracias por el sincero apoyo otorgado al Gobierno, y espero que de regreso en vuestras provincias continuareis cooperando eficazmente para que el amor á las instituciones y el respeto á las leyes, base segura de una libertad estable y condicion esencial del progresivo engrandecimiento de nuestra patria, se consoliden más y más.

Queda cerrada la legislatura. Al 17 de Agosto alcanzan las noticias de Shanghai transmitidas al Moniteur de l'Armée. Los rebeldes experimentaron desde el principio del verano pérdidas sensibles, tanto más importantes, cuanto que proporcionaron ocasión á los Generales del ejército imperial para llevar á cabo un plan general, reprimiendo la insurrección en las provincias occidentales inmediatas al Tibet, cuyos habitantes, exasperados con las crueldades cometidas por los rebeldes, se adherieron á los Imperiales, y con ellos cooperaron á levantar el sitio de Tching-Kiang, capital de la provincia de Sé-Tchouan.

En retirada el ejército rebelde hacia Chew-Si fué perseguido por aquellos habitantes, que hicieron gran número de prisioneros, y mataron al Jefe, el General Mew-Kuanh, hombre ilustrado y valiente. En tanto que tales hechos ocurrían, algunas partidas sueltas en las inmediaciones de Shang-hai recorrieron las provincias del Norte, sin que fuesen capaces de modificar la situación ni inspirar temores por la tranquilidad de la capital, que se puede considerar libre de todo peligro en la actualidad.

La misma correspondencia contiene noticias de Tien-Tsing fecha 7 de Agosto, en cuya época reinaba tranquilidad completa en aquel punto. Hacia algunos meses que había adquirido importancia su comercio, bastante desarrollado ya, porque los tártaros, poseedores de magníficos rebaños, trataban de convertir aquel punto en su depósito principal de lanas.

INTERIOR.

MADRID.—Ayer á las diez de la mañana quedaron depositados en el Real Panteón de San Lorenzo los restos mortales de la Infanta Doña Concepción. La comitiva que conducía su cadáver al Escorial hizo alto en las Rozas, Galapagar y Escorial bajo, donde el clero elevó al cielo las acostumbradas plegarias.

En el Escorial bajo la comitiva de los coches, y seguida del Ayuntamiento del pueblo marcha procesionalmente y en la misma forma que salió de Madrid, hasta penetrar por las puertas del santísimo monasterio de San Lorenzo. En el patio de los frías aguardaba á la fúnebre comitiva todo el clero de San Lorenzo con su Presidente el Arzobispo Sr. Claret á su cabeza.

Los Mayordomos de semana cogieron entonces el cadáver y le colocaron sobre una meseta en mitad del patio. Acto continuo fueron leídos por el Notario mayor de los Reinos la Cédula por la que Felipe IV ordena que en el patio de los Reyes entregue la Capilla de Madrid á la comunidad de San Lorenzo los restos de las Personas Reales que vayan allí á enterrarse, y la Real orden por la que S. M. la Reina de España confía á la misma comunidad el cadáver de la Infanta Doña Concepción.

El clero, pues, del Monasterio se hizo cargo del cadáver, le condujo al interior del templo y le colocó sobre otra meseta, procediendo inmediatamente á cantar las plegarias dispuestas por la Iglesia para casos tales. Concluidas las plegarias, quedó el cuerpo guardado por los Monjes de Espinosa, á quienes se había confiado en el Palacio de Madrid, y estos le siguieron guardando hasta ayer por la mañana, en que después de cantada una misa de gloria fué bajado el cadáver al Panteón, donde descansan sus mayores.

En el Panteón el Sr. Marqués de Alcañices, á quien S. M. la Reina había confiado el encargo de presidir la fúnebre ceremonia, tomó juramento á los Monjes de Espinosa.

BOLETIN DE TEATROS.

El drama original en tres actos, estrenado ayer en el teatro del Príncipe con el título de Frutos amarillos, fue bien recibido por el público, á pesar de la exageración de algunos incidentes que amenguan el interés de ciertas escenas. El plan de la obra y la forma en que están presentados los caracteres sostienen la atención del espectador hasta conmovier su ánimo con el desenlace del drama, cuyas últimas escenas causan grande efecto.

Llamado el autor á la conclusión del segundo acto, no se presentó por el deseo de guardar el incógnito hasta el final de la obra, y entonces el público insistió en pedir el nombre de aquel presentándose en el palco cómico el Sr. Ortiz de Pinedo, á quien los concurrentes saludaron con extraordinarios aplausos.

De los actores que tomaron parte en la representación mencionaremos á la Srta. Lamadrid, á la Srta. Valverde y á Casañé, que interpretaron con acierto sus papeles: el Sr. Delgado obtuvo nuestras de aprobación en la escena final del drama, y los demás hicieron bastantes esfuerzos para agradar al auditorio.

ANUNCIOS.

OBRA DE TEXTO.—MANUAL DE TENEDURIA DE libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar: sexta edición, comprendida en la lista oficial de las obras de texto para las Escuelas especiales de Comercio, industriales, de los Institutos, de Administración militar, y para los exámenes de ingreso en la Administración de la Armada y de la Hacienda pública.

Se vende á 12 y 14 rs. en las librerías de Sanchez, Publicidad, Villaverde, Baylli-Baylliere, Hernando, Poupert y D. Leocadio Lopez. 6202-1

nesa de ser aquel el cuerpo que se le había ceñido, y al Presidente de la comunidad del Escorial de que esta que daba encargada de la guarda del cadáver; y habiendo respondido uno y otro afirmativamente, el clero pronunció las últimas plegarias, y la comitiva se retiró, quedando el cuerpo de la Infanta en medio del Panteón hasta que se prepare la conveniencia de sepultura.

Continúan llegando de las provincias sentidas manifestaciones en que se expresa la parte que, tanto las Autoridades como el país, toman en el justo dolor que aflige á la Real Familia con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Infanta Doña María de la Concepción. Los soberanos extranjeros siguen recibiendo igualmente manifestaciones en el mismo sentido.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 27 del corriente, á una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Excelentísimo Sr. D. Vicente Yáñez Queipo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del Cuerpo el Ilmo. Sr. D. Antonio Cavanilles, individuo de número.

El 4.º de Noviembre próximo dará principio, después del toque de oraciones, en la iglesia de Santo Tomás, una solemne novena que en sufragio de las ánimas del purgatorio celebra la hermandad de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Predicará todas las noches el señor D. Félix Cumpido.

El regimiento infantería de Borbon saldrá uno de estos días de Leganés para acampar en la dehesa de los Carabanchales con el objeto de ejercitarse en los trabajos de sitio que está allí simulando el cuerpo de Ingenieros.

Habiendo fallecido D. Pedro Coronina, individuo de la Sociedad filantrópica de Nacionales Veteranos, sus restos mortales serán conducidos á la manion de los matorros hoy á las tres de la tarde, en el cementerio de Jesús y María, presentándose en la calle de Embajadores, número 22, y se dirigirá al cementerio de la puerta de Atocha.

VALENCIA 23 de Octubre.—Según noticias que recibimos de Sueca, á principios de la última semana tuvo lugar en aquella población uno de esos hechos que publican en alta y alucenante voz que entre nosotros no son cosa rara, sino muy comun, los sentimientos de religiosidad, caridad é hidalgua.

Se presentaron, pues, en dicha villa dos hermanas adoradoras del Santísimo Sacramento, de esas admirables señoras que dirigen el Colegio de Desamparados, con el objeto de recoger limosnas para el sosten de su piadoso establecimiento que, como es sabido, tiene por otro recurso la caridad de los señores de la tierra, todas las clases de la población, sin diferencia de colores políticos ni de posiciones sociales, se apresuraron á manifestar á las dos religiosas sus simpatías, su respeto y su admiración.

Desde el Alcalde primero hasta el último alguacil, desde la persona más visible y acaudalada hasta la más pobre del pueblo, todos se esmeraron á porfía en agasajar á las buenas hermanas; en cooperar á la consecución del noble objeto de su viaje, y en contribuir con su óbolo á la buena obra que, con abnegación poco comun, han emprendido.

En efecto, en solo dos días, y empleando unas tres horas en cada uno de ellos, reorientando la villa de casa en casa, acompañadas de casi todo el Ayuntamiento con sus dependientes, recogieron las hermanas arroz, maíz y otros frutos, y más de 600 rs. en metálico. Todos los vecinos daban en la mejor voluntad, segun sus facultades, y pobre mujer hubo que entregó con gozo un puñado de semillas de arroz, acto que conmovió hondamente el corazón de los que lo presenciaron. No es extraño: esas espigas eran parte del fruto obtenido por una pobre espigadera, á costa de vagar por los campos bajo los rigores del sol y con agua hasta la rodilla.

Sueca debe estar orgullosa por los caritativos sentimientos de sus hijos; las señoras adoradoras satisfechas de las simpatías que encuentran en todas partes, y nosotros reanunciamos con gratitud de poseer entre otros no menos dignos de elogio, ese establecimiento caritativo, y de ver dotados á nuestros paisanos de un corazón capaz de amar y honrar lo que verdaderamente es amable y digno de honor. (Diario Mercantil.)

BOLETIN DE TEATROS.

El drama original en tres actos, estrenado ayer en el teatro del Príncipe con el título de Frutos amarillos, fue bien recibido por el público, á pesar de la exageración de algunos incidentes que amenguan el interés de ciertas escenas. El plan de la obra y la forma en que están presentados los caracteres sostienen la atención del espectador hasta conmovier su ánimo con el desenlace del drama, cuyas últimas escenas causan grande efecto.

Llamado el autor á la conclusión del segundo acto, no se presentó por el deseo de guardar el incógnito hasta el final de la obra, y entonces el público insistió en pedir el nombre de aquel presentándose en el palco cómico el Sr. Ortiz de Pinedo, á quien los concurrentes saludaron con extraordinarios aplausos.

De los actores que tomaron parte en la representación mencionaremos á la Srta. Lamadrid, á la Srta. Valverde y á Casañé, que interpretaron con acierto sus papeles: el Sr. Delgado obtuvo nuestras de aprobación en la escena final del drama, y los demás hicieron bastantes esfuerzos para agradar al auditorio.

ANUNCIOS.

OBRA DE TEXTO.—MANUAL DE TENEDURIA DE libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar: sexta edición, comprendida en la lista oficial de las obras de texto para las Escuelas especiales de Comercio, industriales, de los Institutos, de Administración militar, y para los exámenes de ingreso en la Administración de la Armada y de la Hacienda pública.

Se vende á 12 y 14 rs. en las librerías de Sanchez, Publicidad, Villaverde, Baylli-Baylliere, Hernando, Poupert y D. Leocadio Lopez. 6202-1

BOLETIN DE TEATROS.

El drama original en tres actos, estrenado ayer en el teatro del Príncipe con el título de Frutos amarillos, fue bien recibido por el público, á pesar de la exageración de algunos incidentes que amenguan el interés de ciertas escenas. El plan de la obra y la forma en que están presentados los caracteres sostienen la atención del espectador hasta conmovier su ánimo con el desenlace del drama, cuyas últimas escenas causan grande efecto.

Llamado el autor á la conclusión del segundo acto, no se presentó por el deseo de guardar el incógnito hasta el final de la obra, y entonces el público insistió en pedir el nombre de aquel presentándose en el palco cómico el Sr. Ortiz de Pinedo, á quien los concurrentes saludaron con extraordinarios aplausos.

De los actores que tomaron parte en la representación mencionaremos á la Srta. Lamadrid, á la Srta. Valverde y á Casañé, que interpretaron con acierto sus papeles: el Sr. Delgado obtuvo nuestras de aprobación en la escena final del drama, y los demás hicieron bastantes esfuerzos para agradar al auditorio.